



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Saltillo, Coah. Martes 16 de Junio del 2009

Lic. Francisco Javier Rangel Castro
Oficial Mayor del Congreso del Estado
Edificio

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información y Datos Personales del Estado de Coahuila, se envían a esa Oficialía Mayor los siguientes documentos de la **reunión de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos**, llevada a cabo el día Lunes 15 del mes de Junio del 2009 en las Instalaciones del H. Congreso del Estado de Coahuila:

Convocatoria de la reunión celebrada por la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos para el día 15 de Junio del presente año.

Lista de asistencia de la reunión, y orden del día,

Acta de la reunión, en la cual se consignan los asuntos que fueron tratados.

Al hacer el envío de esta documentación, solicito que se informe de su presentación a quien corresponda, para que se realicen los trámites necesarios para su debido registro, publicación y los demás efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones.

Atentamente


CP. Roberto Carlos Villa Delgado
Asistente

Acuse de Recibo

16 JUN 2009

Hora: 12:36 H

Nombre: _____



Lista de asistencia de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos

Lunes 15 de Junio del 2009

Dip. Jesús Contreras Pacheco (Coordinador)

Dip. José Antonio Campos Ontiveros (Secretario)

Dip. Loth Tipa Mota Nataren

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Fernando De las Fuentes Hernández

Orden del día de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos

Lunes 15 de Junio del 2009

- 1.- Lista y pase de asistencia de los integrantes.
- 2.- Instalación de la comisión.
- 3.- Informe de asuntos en cartera.

Punto de acuerdo propuesto por los diputados Rodrigo Rivas Urbina, Esther Quintana Salinas y Dip. Carlos Ulises Orta Canales del Grupo Parlamentario Lic. Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nación **con objeto de que la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos de esta Soberanía, analice y considere en su momento, el enviar un atento oficio a las Cámaras de Senadores y de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para hacerles saber que H. Congreso de Coahuila, se adhiere a la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.**

Punto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Seguimiento al pago de los Ex Braceros del Estado de Nuevo León, que coordinada la Dip. Norma Yolanda Robles Rosales en la que **solicitan al Comité Técnico del Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para que se modifique el punto 4 de las Reglas de Operación del**



Fideicomiso 2106 (de 1942 a 1964). *Así mismo, que los Congresos de los Estados se sumen al punto de acuerdo y envíen oficio a la Cámara del Congreso del a Unión manifestando y solicitando la propuesta de punto de acuerdo arriba citado.*

Iniciativa que envían a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para reformar y modificar al artículo **Tercero Transitorio del Decreto publicado el 1ro. de Septiembre del 2008, por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos**, para que se abra un nuevo registro en las mesas receptoras y que en este se amplíe el plazo para la recepción de documentos a cuatro meses, y para **reformar por modificación el artículo 6º de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos**, para que se consideren entre los documentos que acreditan la condición de Ex Bracero, también la credencial del trabajador migrante expedido por la **Secretaria de Gobernación**, la tarjeta que acredita una mención honorífica para Trabajadores Migratorios Mexicano y la mica café grade tamaño postal, en original o incluso en copia fotostática. **Así mismo, que los Congresos de los Estados se sumen a la iniciativa y envíen oficio a la Cámara del Congreso del a Unión manifestando y solicitando la propuesta de reforma y modificación.**

4.- Asuntos Generales



**ACTA DE LA COMISION DE MIGRACION Y ASUNTOS FRONTERIZOS
DEL DIA LUNES 15 DE JUNIO DEL 2009**

De la reunión efectuada el día Lunes 15 de Junio del presente año, a las 13:00 hrs, en la sala de Juntas Independencia, en la cual asistieron los Diputados integrantes de la comisión: Dip. Jesús Contreras Pacheco, Coordinador e integrante del Grupo **Parlamentario "Lic. Evaristo Pérez Arreola"** del Partido Unidad Democrática de Coahuila, los integrantes del Grupo Parlamentario **"José María Morelos y Pavón"** del Partido Revolucionario Institucional Dip. José Antonio Campos Ontiveros, (secretario) Dip. Jesús Mario Flores Garza, y Dip. Fernando De las Fuentes Hernández, así como el integrante **del Grupo Parlamentario "Lic. Felipe Calderón Hinojosa"** Dip. Loth Tipa Mota Nateran del Partido Acción Nacional, y se procedió al siguiente

Orden del día

- 1.- Lista y pase de asistencia de los integrantes.
- 2.- Instalación de la comisión.
- 3.- Informe de asuntos en cartera.

Punto de acuerdo propuesto por los diputados Rodrigo Rivas Urbina, Esther Quintana Salinas y Dip. Carlos Ulises Orta Canales del Grupo Parlamentario Lic. Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nación **con objeto de que la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos de esta Soberanía, analice y considere en su momento, el enviar un atento oficio a las Cámaras de Senadores y de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para hacerles saber que H. Congreso de Coahuila, se adhiere a la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios**



Mexicanos, propuesta por el Congreso de Oaxaca en fecha 31 de Marzo del 2009.

Punto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Seguimiento al pago de los Ex Braceros del Estado de Nuevo León, que coordinada la Dip. Norma Yolanda Robles Rosales en la que **solicitan al Comité Técnico del Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para que se modifique el punto 4 de las Reglas de Operación del Fideicomiso 2106 (de 1942 a 1964). Así mismo, que los Congresos de los Estados se sumen al punto de acuerdo y envíen oficio a la Cámara del Congreso del a Unión manifestando y solicitando la propuesta de punto de acuerdo arriba citado.**

Iniciativa que envían a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para reformar y modificar al artículo **Tercero Transitorio del Decreto publicado el 1ro. de Septiembre del 2008, por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos,** para que se abra un nuevo registro en las mesas receptoras y que en este se amplíe el plazo para la recepción de documentos a cuatro meses, y para **reformar por modificación el artículo 6º de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, para que se consideren entre los documentos que acreditan la condición de Ex Bracero, también la credencial del trabajador migrante expedido por la Secretaria de Gobernación, la tarjeta que acredita una mención honorífica para Trabajadores Migratorios Mexicano y la mica café grande tamaño postal, en original o incluso en copia fotostática. Así mismo, que los Congresos de los Estados se sumen a la iniciativa y envíen oficio a la Cámara del Congreso del a Unión manifestando y solicitando la propuesta de reforma y modificación.**



4.- Asuntos Generales

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, y el cual fue aprobado por los cinco integrantes de la comisión, se procedió a:

- 1.- Instalarse la comisión firmando la lista de asistencia los cinco integrantes de la misma.
- 2.- Acto seguido el Dip. Jesús Contreras Pacheco, hace inicio de la comisión, el cual informa sobre los documentos que se encuentran en cartera, informando que son relacionados con la **Ley que Crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, uno propuesto por el Grupo Legislativo de Acción Nacional en cuestión de la iniciativa de reforma a la ley arriba citada y dos documentos enviados por la Dip. Norma Yolanda Robles Rosales, presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento al pago de los Ex Braceros del Estado de Nuevo León, relacionados con el mismo tema, dándole lectura a cada unos de ellos.**
- 3.- Una vez que se le dio lectura a los documentos arriba mencionados;

*Se acordó que se gire oficio firmado por el Presidente de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos de este H. Congreso del Estado de Coahuila, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la cual esta comisión se adhieren a la **Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, propuesto por el Congreso del Estado de Oaxaca de fecha 31 de Marzo del 2009.***



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Se acordó que se gire oficio firmado por el Presidente de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos de este H. Congreso del Estado de Coahuila, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la cual esta comisión se adhieren a la propuesta del punto de acuerdo propuesto por la Comisión Especial de Seguimiento al pago de los Ex Braceros del Estado de Nuevo León, que coordinada la Dip. Norma Yolanda Robles Rosales en la que **solicitan al Comité Técnico del Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para que se modifique el punto 4 de las Reglas de Operación del Fideicomiso 2106 (de 1942 a 1964).**

Así mismo, en lo referente a la iniciativa de reforma enviada por la Dip. Norma Yolanda Robles Rosales, presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento al pago de los Ex Braceros del Estado de Nuevo León, relacionada con el mismo tema, se acordó se enviara oficio girado por el Presidente de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos de este H. Congreso del Estado manifestando su adhesión de esta comisión a las propuestas de modificación de reforma Tercero Transitorio del Decreto publicado el 1ro. de Septiembre del 2008, por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para que se abra un nuevo registro en las mesas receptoras y que en este se amplié el plazo para la recepción de documentos a cuatro meses, y para reformar por modificación el artículo 6º de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, para que se consideren entre los documentos que acreditan la condición de Ex Bracero, también la credencial del trabajador migrante expedido por la Secretaria de Gobernación, la tarjeta que acredita una mención honorifica



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



para Trabajadores Migratorios Mexicano y la mica café grade tamaño postal, en original o incluso en copia fotostática.

4.- Sin asuntos generales.

Siendo las 13:45 hrs del día 15 de Junio del 2009, se da por concluida la reunión de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos, en la sala de Juntas Independencia del Edificio Miguel Ramos Arizpe de este H. Congreso del Estado de Coahuila.



Dip. Jesús Contreras Pacheco
Coordinador

Dip. José Antonio Campos Ontiveros

Dip. Fernando de las Fuentes Hernández



Dip. Loth Tupa Mota Nataren



Dip. Jesús Mario Flores Garza